

H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
P R E S E N T E . -

ACUERDO No.
LXVII/PPACU/0763/2023 I P.O.
MAYORÍA

La suscrita **Isela Martínez Díaz** Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante del Grupo Parlamentario Acción Nacional, y en su representación, con fundamento en lo que dispone los Artículos 167, fracción I, y 169, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante esta Honorable Soberanía, a fin de presentar **PROPOSICIÓN CON CARÁCTER DE PUNTO DE ACUERDO A EFECTO DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A FIN DE QUE PERMITA LA ENTRADA DE VÍVERES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOS DAMNIFICADOS DE GUERRERO, ASIMISMO, DEJE DE POLITIZAR EL TEMA Y ATIENDA LAS VERDADERAS NECESIDADES DE LAS ZONAS DE DESASTRE**; lo anterior conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El día miércoles 25 de octubre, Otis tocó tierra en la costa de Acapulco, huracán que en 24 horas pasó de ser categoría 1 a ser categoría 5. Hasta esta mañana, la gobernadora Evelyn Salgado señala 45 personas que lamentablemente fallecieron, y 47 personas desaparecidas, sin embargo, en redes sociales circulan imágenes extraoficiales que, para ser sincera, muestran la desgarradora realidad que hoy, viven familias, niñas y niños, mujeres y hombres guerrerenses. Además, tras 5 días del paso de Otis, el Gobierno



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte de Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



Federal ha sido ineficaz en la labor de búsqueda y atención al puerto guerrerense.

El Presidente de la República en los pasados días, ordenó que la ayuda a los habitantes de Guerrero, en particular a los Acapulqueños, llegara única y exclusivamente a través de la Secretaría de la Defensa y la Secretaría de Marina, a todas luces monopolizando la entrega de víveres.

Andrés Manuel López Obrador, es el mayor sembrador de división entre los mexicanos. Resulta increíble que ante la lamentable devastación que trajo consigo el huracán Otis, no envíe un mensaje de solidaridad y un llamado a la unidad, tampoco convoca a la suma de voluntades a pesar de la tragedia que se vive.

Es evidente la falta de previsión y reacción por parte del Gobierno Federal, aún y cuando existió el aviso por parte de diversas organizaciones internacionales de la llegada de Otis; tampoco permitió la coordinación de los diversos órdenes de gobierno. Como lo han denunciado diversas autoridades estatales y municipales, no se está actuando conforme al Sistema Nacional de Protección Civil, hay una desatención en cuanto al tema, existe una visible improvisación por parte del Gobierno Federal.

En el año 2020, aún sabiendo de que México se encuentra dentro de los 30 países más expuestos a desastres naturales, se aprobó la extinción de 109



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte de Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”



fideicomisos, entre ellos el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) y el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales (FOPREDEN), los cuales resultaban ser instrumentos interinstitucionales que tenían el objeto de ejecutar acciones, autorizar y aplicar recursos para mitigar los efectos que producía alguna situación de emergencia, sin comprometer los presupuestos que ya se encontraban destinados para otro rubro, ni los programas públicos que ya habían sido aprobados.

El Gobierno Federal únicamente eliminó las normativas de funcionamiento del FONDEN, para después otorgar un mínimo presupuesto para este concepto, mucho menor al que se destinaba antes de la desaparición del fideicomiso, el cuál actualmente está sujeto a la transferencia directa de recursos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con una actuación completamente discrecional.

Además, se aplicó un recorte importante al Centro Nacional de Prevención de Desastres, con un 31% menos que en 2018, existiendo subejercicios desde 2019, a pesar de las múltiples situaciones de emergencia que se han vivido desde ese año.

Es lamentable el discurso denostativo que tiene el Presidente de la República en contra de la sociedad civil organizada, la cual se ha caracterizado por su apoyo en este tipo de momentos difíciles; esto solo nos

confirma su cerrazón y la división que siembra entre los mexicanos, sin importarle las situaciones por las que estemos atravesando como país.

Hoy hacemos un atento llamado al Presidente de la República, para que deje de politizar este tema tan sensible para todas y todos los mexicanos, y permita la entrada de víveres y demás ayuda que pueda proporcionar los gobiernos de los estados y municipios, así como los miembros de la sociedad civil, toda la ayuda suma. Asimismo, para que otorgue los recursos económicos que resulten necesarios para la atención de este desastre natural, velando por el bienestar y para salvaguardar la vida de los ciudadanos Guerrerenses.

Como ya lo manifestamos anteriormente en esta tribuna: “la ausencia de mecanismos eficientes de preparación y atención de emergencias, así como una adecuada planeación financiera para hacer frente a los desastres, puede crear dificultades y demoras en la respuesta, lo que podría agravar las consecuencias en términos de pérdidas humanas y económicas.”

En virtud de todo lo previamente mencionado es que pongo a consideración de esta Soberanía, la siguiente proposición con carácter de punto de acuerdo:

ACUERDO:



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte de Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”

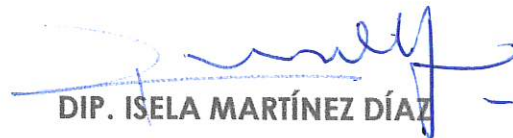


ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA A FIN DE QUE PERMITA LA ENTRADA DE VÍVERES DE LA SOCIEDAD CIVIL PARA LOS DAMNIFICADOS DE GUERRERO, ASIMISMO, DEJE DE POLITIZAR EL TEMA Y ATIENDA LAS VERDADERAS NECESIDADES DE LAS ZONAS DE DESASTRE.

ECONÓMICO. - Aprobado que sea tórnese a la secretaría para que elabore la minuta correspondiente.

Dado en el Salón de Sesiones a los 30 días del mes de octubre del año dos mil veintitrés.

ATENTAMENTE



DIP. ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

DIP. MARISELA TERRAZAS MUÑOZ

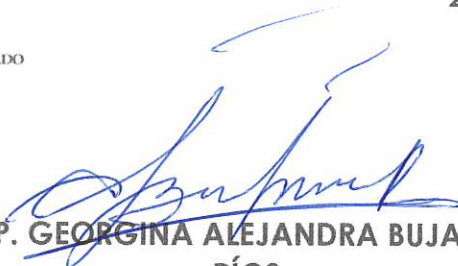
**DIP. ROCÍO GUADALUPE SARMIENTO
RUFINO**



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2023, Centenario de la Muerte de Francisco Villa”
“2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua”




DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA
RÍOS


DIP. ANDREA DANIELA FLORES
CHACÓN


DIP. YESENIA GUADALUPE REYES
CALZADÍAS


DIP. DIANA IVETTE PEREDA GUTIÉRREZ

DIP. ISMAEL PÉREZ PAVÍA

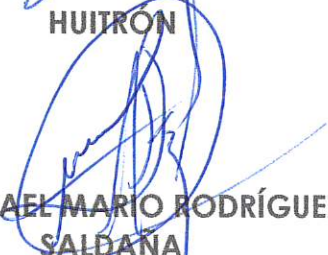
DIP. JOSÉ ALFREDO CHÁVEZ MADRID


DIP. CARLOS ALFREDO OLSON SAN
VICENTE


DIP. SAÚL MIRELES CORRAL


DIP. ROBERTO MARCELINO CARREÓN
HUITRON

DIP. LUIS ALBERTO AGUILAR LOZOYA


DIP. ISMAEL MARIO RODRÍGUEZ
SALDAÑA


DIP. GABRIEL ÁNGEL GARCÍA CANTÚ